

**EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.**

**Procedimiento Rfa.:14/066/3 para la contratación de “Médico especialista en traumatología y cirugía ortopédica para la atención quirúrgica a trabajadores de la EMT”**

**ANUNCIO DE RECTIFICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES**

Habiéndose detectado un error en el Pliego de Condiciones, se hace constar que en el apartado L del Cuadro de Características Específicas relativo a la DURACIÓN DEL CONTRATO, hay que incluir el siguiente párrafo:

*“No obstante, debido a que EMT está licitando la contratación relativa a la prestación de servicios de asistencia sanitaria ambulatoria u hospitalaria para atención de sus trabajadores por causa derivada de accidente de trabajo, proceso traumatológico o enfermedad laboral, la duración de este contrato queda supeditada a la adjudicación del contrato de asistencia sanitaria ambulatoria u hospitalaria que, en el caso de producirse a favor de un centro sanitario en el que no preste sus servicios el traumatólogo adjudicatario de este contrato, el mismo quedará resuelto sin que EMT tenga que indemnizar nada por dicha causa, salvo los trabajos realizados y pendientes de facturar.”*

**NOTA:**

Todos los licitadores que quieran participar en el presente procedimiento deberán, además de presentar el pliego de condiciones firmado en todas sus hojas, presentar también debidamente firmada una copia completa (incluidas las páginas del pliego) de este anuncio de rectificación.

Madrid, a 1 de octubre de 2014.- El Director Adjunto de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., Francisco Félix González García.